Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	VERSIÓN: 02
		FECHA: 04/Agos/2020

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	17	11	2022		1	2	2022		30	12	2022

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1130

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SM-CPS-058-2022		X	YENI MARCELA ORTIZ CHAVEZ	53.930 049
TELÉFONO FIJO	NÚMERO CELULAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	3246106818		CALLE 24 #1-15 ESTE FUSAGASUGA	yeni.ortiz@cundinamarca.gov.co
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE DIVULGACION, ESTRUCTURACION, RECOLECCION Y VALIDACION DE INFORMACION DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE AUTONOMIA ECONOMICA PARA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLAUSULA PRIMERA -VALOR DE LA ADICIÓN: Adicionar en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS MICTE ($12000000) el valor estipulado en la CLÁUSULA CUARTA- VALOR, del Contrato SM-CPS-058-2022 del 25 de enero de 2022. CLAUSULA SEGUNDA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El valor de la presente Adición se cancelará con recursos de la vigencia 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 7100029334 del 20 de septiembre de 2022 con cargo al rubro 1130/1-0100/232C202006 /5/ 181/CC I SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENE /Recurso ordinario I Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Proyecto 202000425021 1 - Apoyo a 1200 Unidades Productivas de Mujeres en su entorno Social, Económico y productivo en el Departamento de Cundinamarca , expedido por la Dirección de Presupuesto de la Gobernación de Cundinamarca en concordancia con el Concepto Precontractual Favorable número 5685 del 20 de septiembre de 2022 CLÁUSULA TERCERA - VALOR. Modificar la CLAUSULA CUAR TA -VALOR DEL CONTRATO del contrato de Prestación de Servicios No SM-CPS-058-2022 del 25 de enero de 2022 , la cual quedará así: "CLÁUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO: El valor total delpresente Contrato es hasta por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44000000), incluidos todos los impuestos y contribuciones a los que hubiere lugar. PARÁGRAFO: Este monto será el único disponible para cubrir la totalidad de los costos que incluyen entre otros, los impuestos , imprevistos, utilidades administración, servicios y demás conceptos relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato. CLAUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO: EL valor de la presente adición se cancelará de la siguiente manera: a). Tres (03) mensualidades vencidas cada una por la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MICTE. ($4000000) , comprendidas entre el 1 de octubre de 2022 y 30 de diciembre 2022 b) Un último pago por valor de ($0) Para cada uno de los pagos deberá acreditarse por parte de EL CONTRATISTA que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral,así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda), EL CONTRATISTA además deberá presentar un informe mensual de actividades con sus respectivos soportes y cuenta de cobro o factura. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento de las obligaciones y pagos de parafiscales , asimismo, realizará un informe de supervisión y acta de recibo y ejecución (formatos Isolucion actualizados) PARÁGRAFO 1: Los pagos se girarán a la cuenta que informe previamente el contratista mediante certificación bancaria. PARÁGRAFO 2: EL CONTRATISTA asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la Ley Colombiana

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0100	NOMBRE DEL FONDO	RECURSO ORDINARIO	VALOR DEL PAGO	$ 4.000.000
PAGO N°	9 DE 11	BANCO	BBVA		
CUENTA N°		0378417927		AHORROS	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$ 32.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO	$ -
		VALOR DEL ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO	$ 12.000.000	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
		VALOR BRUTO A PAGAR	$ 4.000.000
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 36.000.000
TOTAL	$ 44.000.000	SALDO TOTAL	$ 8.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
29	09	2022	4700004342

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
12	10	2022	9440535570

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	PERIODO A CERTIFICAR	del			Al		
	NO			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				1	10	2022	31	10	2022

FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	9/11/2022	ULTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPEVISA	DEL 01/10/2022 AL 31/10/2022
OBSERVACIONES (si se requiere)			

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	VILMA AMPARO LÓPEZ HERRERA	NOMBRE:	MARIBEL MESA VARGAS	NOMBRE:	PAOLA RODRÍGUEZ CUELLAR
CARGO:	GERENTE DE COMUNICACIONES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CARGO:	ASESORA JURIDICA	CARGO:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	